

C0796



Municipalidad Provincial de  
Mariscal Cáceres - Juanjui

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 352-2012-MPMC/A/J

Juanjui, 30 de mayo de 2012.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES –  
JUANJUI.

VISTO: El Informe N° 45-2012-DTSV-MPMC-J del Jefe de la División de Transportes y seguridad Vial, que solicita conformación del equipo de trabajo para la identificación de las zonas de riesgo de accidentes de tránsito en la ciudad de Juanjui, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2012-EF el Ministerio de Economía y Finanzas aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la mejora de la gestión y Modernización Municipal del año 2012;

Que, dentro de las metas que tiene el área de tránsito es la de identificar las zonas de riesgo de accidentes de tránsito en la jurisdicción de Juanjui, para ello se deberá conformar un equipo de trabajo, con la participación del representante del Ministerio de Salud, funcionarios del Municipio y Policía Nacional;

Que, es necesario designar mediante acto resolutivo a los integrantes del equipo de trabajo, para que asuman la responsabilidad de identificar las zonas de riesgo de accidentes de tránsito en la jurisdicción de Juanjui;

Y, con las atribuciones que confiere el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Ley N° 29849, Decreto Supremo N° 004-2012-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1° CONFORMAR el Equipo de Trabajo de identificar las zonas de riesgo de accidentes de tránsito en la jurisdicción de Juanjui, de la siguiente manera:

TITULARES:

- Presidente: Lic. Adm. HENRY RIVERA VALLES  
Gerente de Planeamiento y Presupuesto
- Secretario: Sr. FRANCISCO PINEDO NAVARRO  
Jefe (e) de la División de Transportes y Seguridad Vial
- Integrantes: C.P.C JHONNY CHARLES MENDOZA ABAL  
Gerente de Administración y Finanzas  
Sr. LUIS MIGUEL GRÁNDEZ VÁSQUEZ  
SOT2 PNP PERCY CARLOS HIDALGO PÉREZ  
Representante de la Policía Nacional del Perú  
Lic. Enf. ROBERTO CARLOS VARGAS RENGIFO  
Representante de la Dirección de la Sub Región de Salud

Artículo 2° HAGASE de conocimiento a los integrantes, Gerencia Municipal y OCI.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
MARISCAL CÁCERES - JUANJUI

Prof. Henón Saavedra Sandoval  
D.N.I. 00974279  
ALCALDE